

## MEMORIA ANUAL

**EJERCICIO 2022**  
Fecha cierre 31.12.2022

ASOCIACIÓN: **ABARKA ONGD**

Nº DE REGISTRO: **AS/B/19631/2015**

C.I.F. **G95836847**



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

## Contenido

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN.....	2
1. La Asociación, según se establece en el artículo 2. de sus estatutos, tiene como fines:.....	2
2. Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:.....	2
3. Domicilio Social.....	3
4. Lugar de desarrollo de las actividades.....	3
2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.....	3
a) Imagen fiel: .....	3
b) Principios contables no obligatorios aplicados:.....	3
c) Corrección de errores: .....	3
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.....	4
3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son: ...	4
3.2. Propuesta de aplicación del excedente: .....	4
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION .....	4
5. SITUACIÓN FISCAL.....	7
Impuesto sobre beneficios .....	7
6. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS .....	7
7. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN .....	9
ACTIVIDAD 1.....	9
ACTIVIDAD 2.....	10
ACTIVIDAD 3.....	12
ACTIVIDAD 4.....	13
ACTIVIDAD 5.....	15
ACTIVIDAD 6.....	17
8. ENLACES .....	19



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

## **1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN**

### **1. La Asociación, según se establece en el artículo 2. de sus estatutos, tiene como fines:**

- Cooperación al Desarrollo: desarrollar acciones y buscar financiación para mejorar la educación, la salud, el saneamiento, la alimentación, el emprendimiento laboral y la formación integral en África; con especial atención en las mujeres y los niños/as.
- Acción humanitaria: fomentar la participación ciudadana, el intercambio cultural y promocionar el voluntariado de Norte a Sur.
- Integración y sostenibilidad: Asesorar a las entidades locales en materia de cooperación al desarrollo y relaciones internacionales, así mismo, promover la inserción social y laboral de los inmigrantes y los inmigrantes y de los colectivos excluidos socialmente en Euskadi.
- Empoderar a los jóvenes y las estructuras juveniles a través del desarrollo de iniciativas para apoyar el desarrollo personal, social y cultural, con un enfoque en la ciudadanía activa, la educación cívica y la promoción de la participación de los jóvenes, el aprendizaje intercultural y un enfoque centrado en la comunidad a través de formaciones formales, no-formales y con metodologías de educación basadas en las nuevas tecnologías.
- Promover la igualdad de oportunidades educativas, de voluntariado y laborales para todos, con especial atención a los grupos en riesgo de exclusión.
- Integración equilibrada de diferentes grupos de diferentes países mediante proyectos y actividades transnacionales, teniendo en cuenta el carácter multilingüe de la Unión Europea y la necesidad de incluir a los grupos minoritarios.
- Promover el diálogo intercultural, el intercambio internacional de conocimientos y la conciencia a través de la participación activa de los jóvenes.
- Fomentar el voluntariado de forma permanente como herramienta para adaptarse a los constantes cambios y lograr el crecimiento personal y profesional.

### **2. Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:**

Durante el año 2021, la organización ha llevado a cabo una serie de actividades significativas y exitosas en diferentes áreas, contribuyendo a la creación de oportunidades de aprendizaje y crecimiento para jóvenes y adultos por igual.

Nuestra actividad estuvo fuertemente caracterizada por una estrecha relación con el programa Erasmus Plus. Comenzamos con la implementación de dos intercambios juveniles Erasmus Plus. Estas experiencias permitieron a los jóvenes de diferentes países conocerse, compartir sus culturas y aprender juntos, además de desarrollar habilidades importantes y fortalecer su sentido de ciudadanía europea.

También organizamos un curso de formación Erasmus Plus, una oportunidad invaluable para los profesionales de la educación y la formación de adultos para mejorar sus habilidades, conocer las mejores prácticas de sus colegas europeos y establecer redes de colaboración duraderas.

Por otro lado, dos de nuestros proyectos Erasmus Plus KA2 estuvieron en marcha durante todo el año, trabajando en áreas de educación, formación y juventud. Ambos proyectos estuvieron marcados por un enfoque de cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas.



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

Además, logramos la aprobación de tres proyectos adicionales Erasmus Plus KA2. Estos nuevos proyectos, que comenzarán a implementarse en los próximos años, nos permitirán continuar fortaleciendo nuestra labor en áreas clave para el desarrollo de habilidades y competencias.

Durante 2021, también realizamos una solicitud de acreditación KA150, lo que nos permitirá seguir expandiendo nuestras posibilidades de trabajo en cooperación con otras instituciones europeas.

En paralelo a nuestra intensa actividad en el marco de Erasmus Plus, llevamos a cabo un programa de voluntariado hacia Camerún. Este programa permitió a nuestros voluntarios trabajar en proyectos de desarrollo comunitario, fortaleciendo la solidaridad y el compromiso con un mundo más justo y sostenible.

Finalmente, a lo largo del año, estuvimos trabajando en la redacción de proyectos, un esfuerzo que nos permitió planificar y estructurar nuevas iniciativas para el futuro. Estas iniciativas, que reflejan las necesidades y aspiraciones de nuestros beneficiarios, serán la base de nuestra actividad en los próximos años.

### **3. Domicilio Social.**

La Asociación tiene su domicilio en Agerrealde Etxadia 7bajo, 20180 Oiartzun - Guipúzcoa.

### **4. Lugar de desarrollo de las actividades**

Las actividades se desarrollan en el territorio histórico de Guipúzcoa y al nivel internacional con los socios europeos, países vecinos y en África.

## **2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen fiel:**

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existe ninguna razón excepcional por la que, para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

### **b) Principios contables no obligatorios aplicados:**

Para mostrar la imagen fiel no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel.

### **c) Corrección de errores:**

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ninguna corrección de errores de ejercicios precedentes.



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

### **3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

#### **3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:**

La composición del resultado del ejercicio está formada fundamentalmente, del lado de los ingresos, por los provenientes de las subvenciones públicas recibidas y del lado de los gastos por otros gastos de explotación.

#### **3.2. Propuesta de aplicación del excedente:**

<b>Base de reparto</b>	<b>Importe</b>
Excedente del ejercicio .....	8.873,12
Remanente .....	63.535,21
Reservas voluntarias .....	
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio .....	
<b>Total .....</b>	<b>72.408,33</b>

<b>Aplicación</b>	<b>Importe</b>
A dotación fundacional .....	
A reservas especiales .....	
A reservas voluntarias .....	
A reserva para cumplimiento de fines .....	72.408,33
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores...	
<b>Total .....</b>	<b>72.408,33</b>

### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION**

#### **1. Inmovilizado intangible:**

Se aplican los criterios de registro y valoración para el inmovilizado intangible de acuerdo con las normas 5ª y 6ª indicadas en el plan General de Contabilidad.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, aplicando los porcentajes e amortizaciones legalmente admisibles en el ámbito mercantil y tributario.

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ascendió a 0,00 €

#### **2. Inmovilizado material**

El inmovilizado material se presenta a su coste de adquisición, en el cual se incluye la factura de compra, los gastos de transporte, seguro, aduanas (si las hubiere), impuestos y costes de instalación y puesta en marcha, sin incluir gastos financieros. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante,



EL SECRETARIO



EL PRESIDENTE

los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Las ampliaciones, modernización, mejoras y reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- a) Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.
- b) El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en base a la vida útil estimada de los diferentes bienes, aplicando los porcentajes de amortización legalmente admisibles en el ámbito mercantil y tributario.

En el supuesto de que el elemento inmovilizado adquirido se trate de un bien usado se amortizará utilizando el doble del porcentaje detallado en tablas.

Respecto a los terrenos y solares, siguiendo el Plan General Contable, no se amortizan.

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 132,87 €, siendo de 0,00 € en el ejercicio anterior.

En el caso de Arrendamientos Financieros estos se registran el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

3. Inversiones inmobiliarias:

Las inversiones inmobiliarias (Terrenos y Bienes Naturales y Construcciones) según los criterios y definición del PGC 2008 asciende a 0,00 € y 0,00 €, respectivamente. En el ejercicio anterior fueron de 0,00 € y 0,00 €.

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de inversiones inmobiliarias ascendió a 0,00 € y de 0,00 € en el ejercicio anterior.

4. Activos y pasivos financieros:

Los activos financieros y pasivos financieros se han registrado y valorado conforme a las normas de valoración números 8 y 9 del PGC 2008.

5. Impuestos sobre beneficios:

La asociación se halla acogida al régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, contenido en la NF 2/2014 de 17 de enero y en el Reglamento para la aplicación de dicho régimen fiscal, como entidad parcialmente exenta (art. 12.2)

En base a la normativa citada, las rentas obtenidas por la asociación se hallan exentas de tributación por impuesto de sociedades.

6. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos del ejercicio se imputan en función del criterio de devengo. Ello supone que se registra cuando se produce la corriente real de los bienes o servicios afectos, independientemente de cuando se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de dichas transacciones.

Los ingresos procedentes de la actividad se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida o pendiente de recibir, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja o similar, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Cuando proceda, a la hora de registrar los ingresos propios de la actividad, se atiende a la efectividad de la transferencia de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad.

Los ingresos procedentes de la actividad, cuando procede, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

7. Subvenciones, donaciones y legados:



EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registran inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos o sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido.

#### 8. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

Las transacciones entre entidades vinculadas se registran en base al precio acordado, que salvo prueba en contrario equivale a su valor razonable. En valoración posterior se valorarán en base a lo establecido en apartados anteriores.

## **5. SITUACIÓN FISCAL**

### **Impuesto sobre beneficios**

La Asociación mantiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos relacionados con su actividad pendientes de prescripción por el mero transcurso del tiempo.

La asociación está sujeta a la Norma Foral 2/2014 de 17 de enero y está considerada como entidad parcialmente exenta al cumplir los requisitos establecidos en el artículo 12.2 de la citada norma foral. En concreto:

Destina la totalidad de rentas e ingresos obtenidos a su fin social.

Destina el excedente, si lo hubiere, a incrementar su dotación patrimonial o reservas.

La entidad no desarrolla ningún tipo de actividad económica ajena a su objeto o finalidad estatutaria.

Los cargos del órganos de gobierno de la asociación según lo estipulado en sus Estatutos son gratuitos, teniendo derecho a ser reembolsados los gastos justificados en el desempeño de su función.

Por otra parte, las prestaciones de bienes y servicios de la Asociación se hallan exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido, en virtud del artículo 20 de la Norma Foral del Impuesto sobre el valor añadido.

## **6. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:


Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad, nombre de proyectos	Importe Total concedido	Imputado a resultados	Imputado a resultados	Pendiente de imputar
---------------	---------------------------	--------------------------------	-------------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE



				ejercicios anteriores	del ejercicio	
2019	Erasmus +	2019-3- ES02- KA105- 014482	26.581,00 €	21.264,80 €	0	1.363,22 €
2019	Erasmus +	2019-1- ES02- KA105- 012996	20.623,00 €	18267,40	2.355,60	0
2018	Erasmus +	2018-3- ES02- KA105- 012076	10.008,00 €	8.006,40 €	1.061,60	0
2020	Erasmus +	2020-2- ES02- KA105- 015543	33.535,00 €	0	26.828€	138,57€
2020	Erasmus +	2020-3- ES02- KA105- 016215	24.050,00 €	0	19.240,00 €	4.810,00 €
2020	Erasmus +	2020-2- ES02- KA205- 015343	161.066,0 0 €	64426,40€	64426,40€	32.214€
2020	Erasmus +	2020-1- ES01- KA204- 082259	178.285,0 0 €	0	71.314,00	106.971,00 €
2021	Erasmus +	2020-1- ES01- KA226- SCH- 094785	188.015,0 0 €	0	75.206,00	112.809,0 0 €
2021	Erasmus +	2021-1- ES02- KA220- YOU- 00002888 0	172.505,0 0 €	0	€ 138.004,0 0	€ 34.501,00
2021	Erasmus +	2021-1- ES01- KA220- SCH-	198.839,0 0 €	0	0	198839€



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

		00003589				
		5				

## **7. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

### **ACTIVIDAD 1**

#### **A. Identificación.**

Denominación de la actividad	Proyecto Influence Youth
Tipo de actividad *	Propio
Identificación de la actividad por sectores	Influence YOUth (I-YOUth) es una asociación estratégica de 20 meses para la innovación en el ámbito de la juventud cuyo objetivo es capacitar a los jóvenes y a los trabajadores/operadores sociales que trabajan con jóvenes en riesgo de radicalización, dotándoles de instrumentos y metodologías eficaces para fomentar el pensamiento crítico y prevenir el fenómeno de la radicalización.
Lugar desarrollo de la actividad	España, Turquía y Online

\* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

\*\* Ver Anexo para cumplimentar actividades en la memoria y en el plan de actuación

#### **B. Descripción detallada de la actividad realizada.**

Durante el año, nuestra organización estuvo involucrada en diversas actividades significativas orientadas al empoderamiento juvenil y la prevención de la radicalización entre los jóvenes.

Comenzamos nuestras actividades con una reunión inicial en línea a través de Skype. Esta sesión nos proporcionó una plataforma para establecer objetivos comunes, delinear nuestras responsabilidades y establecer un plan de trabajo claro para el futuro. Esta reunión también nos permitió conocer mejor a los miembros del equipo, comprender sus puntos de vista y establecer la base para una comunicación y colaboración efectivas.

Luego nos enfocamos en el desarrollo del Producto Intelectual 1, titulado "Trabajo con jóvenes para prevenir la radicalización entre los jóvenes". Este es un formato de curso de formación diseñado para equipar a los profesionales de la juventud con las habilidades y el conocimiento necesarios para abordar el problema de la radicalización entre los jóvenes. El trabajo en este producto incluyó la identificación de contenidos relevantes, la creación de materiales de formación y la preparación de estrategias para la implementación efectiva del curso.

Además, llevamos a cabo actividades conjuntas de formación del personal de corta duración en Nevsehir, Turquía. Este evento de una semana, que incluyó cinco días de actividad y dos días de viaje, reunió a nuestro personal para una formación intensiva y colaborativa. Las actividades incluyeron talleres, sesiones de brainstorming y sesiones de aprendizaje interactivo, todas diseñadas para fortalecer nuestras habilidades y capacidades para trabajar con jóvenes en el contexto de la prevención de la radicalización.

Finalmente, nos involucramos en el desarrollo del Producto Intelectual 2, titulado "Educational Pathway to Prevent Youth Radicalisation Toolkit". Este recurso es una recopilación integral de



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

herramientas educativas diseñadas para apoyar a los profesionales de la juventud en su trabajo para prevenir la radicalización entre los jóvenes. El trabajo en este producto implicó la identificación de herramientas útiles, el desarrollo de nuevos recursos y la organización de estos elementos en un formato accesible y fácil de usar.

### C. Recursos humanos empleados por ABARKA en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	7	7		

### D. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Participantes a cursos	25	25
Personal y/o Voluntarios/-as	35	35
Beneficiarios/-as directos/-as	50	50
Beneficiarios/-as indirectos/-as	100	100

## ACTIVIDAD 2

### A. Identificación.

Denominación de la actividad	DIGITAL VOYAGE AROUND EUROPE
Tipo de actividad *	Propio
Identificación de la actividad por sectores	<p>Dentro de la Estrategia de la Unión Europa, nuestro proyecto (2020-1-ES01-KA204-082259) tiene como objetivo abordar la empleabilidad de las personas adultas mediante el uso de tecnología de realidad aumentada y herramientas informáticas en la formación y en el aprendizaje permanente.</p> <p>El principal grupo destinatario son los formadores de personas adultas de toda la UE, en particular de los Estados miembros asociados, ya que el proyecto DVAE se centrará en capacitarles para utilizar el kit de herramientas DVAE con el fin de mejorar su enseñanza en las aulas de adultos.</p> <p>El grupo objetivo secundario son los estudiantes adultos que necesitan adquirir alfabetización digital, con lo que tendrán más posibilidades de ser aptos para los empleos modernos.</p>



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

Lugar desarrollo de la actividad	España, Turquía, Malta, Luxemburgo y Online
----------------------------------	---

\* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

\*\* Ver Anexo para cumplimentar actividades en la memoria y en el plan de actuación

## B. Descripción detallada de la actividad realizada.

En el año 2021, nuestra organización participó en una serie de reuniones y actividades orientadas a la implementación y desarrollo de productos intelectuales en el campo de la educación digital y la realidad aumentada.

Iniciamos nuestras actividades con la Reunión de Lanzamiento (Kick-off Meeting) que tuvo lugar en Nevşehir, Turquía, desde el 22 hasta el 25 de junio. Durante esta reunión, los socios del proyecto tuvieron la oportunidad de conocerse, establecer roles y responsabilidades, y planificar en detalle las fases de implementación del proyecto.

Desde el inicio del año y antes de la reunión de lanzamiento, comenzamos el trabajo en el Producto Intelectual 1, titulado "State of the Art Review on Education Using Augmented Reality". Esta revisión del estado del arte proporciona un análisis exhaustivo y actualizado sobre cómo se está utilizando la realidad aumentada en la educación, identificando las mejores prácticas y posibilidades futuras.

Posteriormente, nos reunimos en Lija, Malta, para nuestra segunda reunión de socios el 19 de octubre. Esta reunión nos permitió evaluar el progreso del trabajo en los productos intelectuales, discutir los desafíos y las soluciones encontradas, y planificar las siguientes etapas del proyecto.

Después del producto intelectual 1, nos embarcamos en el desarrollo del Producto Intelectual 2: "Adult Digital Education Skills Kit (DVAE) Curriculum". Este currículo se diseñó para proporcionar a los educadores de adultos una guía detallada y un conjunto de herramientas para implementar la educación digital efectiva para adultos, cubriendo una gama de habilidades necesarias para navegar en el mundo digital de hoy.

Finalmente, nuestra tercera reunión de socios tuvo lugar el 25 de noviembre en Luxemburgo. Durante este encuentro, tuvimos la oportunidad de revisar el progreso de los productos intelectuales y establecer los planes finales para la implementación y difusión de los resultados del proyecto. A través de estas reuniones y actividades, pudimos colaborar efectivamente y avanzar hacia nuestros objetivos comunes de mejorar la educación digital y la formación en realidad aumentada.

## C. Recursos humanos empleados por ABARKA en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	7	7		

## D. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
------	--------



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

	Previsto	Realizado
Participantes a cursos	0	0
Personal y/o Voluntarios/-as	21	21
Beneficiarios/-as directos/-as	90	93
Beneficiarios/-as indirectos/-as	200	185

## ACTIVIDAD 3

### A. Identificación.

Denominación de la actividad	JUIBAD
Tipo de actividad *	Propio
Identificación de la actividad por sectores	El proyecto "Únete a nosotros en la batalla contra la desinformación" (JUIBAD) surgió como respuesta a la creciente "infodemia" experimentada durante la pandemia de COVID-19. Este fenómeno, caracterizado por la rápida y vasta difusión de información errónea y deliberadamente engañosa, se centró en varios aspectos de la pandemia, desde el origen del virus hasta posibles tratamientos y respuestas gubernamentales. La infodemia no solo fue impulsada por individuos y organizaciones diversas, sino también por varios medios de comunicación y líderes políticos, lo que exacerbó su impacto. En un período tan crítico, la desinformación relacionada con la salud puede resultar peligrosa y desencadenar consecuencias violentas.
Lugar desarrollo de la actividad	España y Online

\* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

\*\* Ver Anexo para cumplimentar actividades en la memoria y en el plan de actuación

### B. Descripción detallada de la actividad realizada.

En el año 2021, Se observó que las "noticias de salud falsas" a menudo están fuertemente vinculadas a prejuicios políticos, étnicos/raciales y de clase, y casi el 90% de estas noticias se difunden a través de las redes sociales y otros canales digitales de comunicación. El proyecto JUIBAD se basa en la creación de tres productos intelectuales, que se traducirán a nueve idiomas para aumentar su accesibilidad y alcance.

Nuestro viaje comenzó con la reunión de lanzamiento en Oiartzun el 21 de octubre de 2021. Durante esta reunión, establecimos las bases para nuestro trabajo colaborativo y diseñamos el marco para nuestras actividades.

Para obtener una visión más completa de la situación, realizamos una investigación y encuesta a 403 estudiantes de cuatro centros educativos en Rentería y Oiartzun en octubre de 2021. Los hallazgos de esta encuesta nos ayudaron a comprender mejor el grado de conciencia de la desinformación entre los jóvenes y a identificar las áreas clave que debemos abordar.

A partir de ahí, iniciamos el trabajo en el Producto Intelectual 1: "Manual para Docentes sobre Fake News". Este manual proporcionará a los docentes las herramientas y el conocimiento necesarios para enseñar a los estudiantes a reconocer y desafiar la desinformación, promoviendo una conciencia crítica en la era digital.



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

**C. Recursos humanos empleados por ABARKA en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	7	7		

**D. Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Participantes a cursos	0	0
Personal y/o Voluntarios/-as	23	23
Beneficiarios/-as directos/-as	40	403
Beneficiarios/-as indirectos/-as	80	800

**ACTIVIDAD 4****A. Identificación.**

Denominación de la actividad	Let make tomorrow's dreams reality - ZUMBA
Tipo de actividad *	Propio
Identificación de la actividad por sectores	Juventud, Intercambio, Drogas, Sustancias nocivas, Ciudadanía Activa, Danzas, Deporte y Hábitos de vida saludable.
Lugar desarrollo de la actividad	España y Online

\* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

\*\* Ver Anexo para cumplimentar actividades en la memoria y en el plan de actuación

**B. Descripción detallada de la actividad realizada.**

El proyecto ZUMBA surge como respuesta al creciente problema del consumo de drogas entre los jóvenes, un desafío que persiste tanto en España como en casi todos los países europeos. A pesar de las prohibiciones y restricciones, no ha sido posible erradicar completamente este problema, que se está agudizando de manera preocupante entre los jóvenes y los niños en edad escolar.

Varios factores contribuyen a este fenómeno: la curiosidad, la influencia del entorno de amigos, la falta de educación, las creencias falsas, las dificultades familiares y socioeconómicas, así



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

como el fácil acceso a las drogas. Además, las investigaciones recientes apuntan a que, debido a la falta de oportunidades adecuadas para dirigir a los jóvenes hacia actividades sociales, deportivas y culturales, estos son más propensos a entrar en contacto con las drogas.

El objetivo del proyecto es analizar en profundidad los factores que provocan el uso de drogas y encontrar soluciones para prevenirlo. Buscamos incrementar el conocimiento, las habilidades y la calidad de vida de los jóvenes que participan en el proyecto, involucrándolos en la solución y aumentando su conciencia para la toma de decisiones en ámbitos locales, regionales, nacionales, europeos e internacionales.

El proyecto se enfocará en abordar los factores subyacentes y las causas del uso de drogas. Además, se centrará en cómo integrar a los jóvenes que son propensos al uso de sustancias en la vida social y cómo pueden formar parte de la comunidad para prevenir el uso de drogas y la adicción.

Además, la actividad responderá a muchas necesidades más allá de la adquisición de conocimientos y experiencia. Promovemos la participación activa en la vida saludable y las actividades deportivas utilizando el baile Zumba, fomentando el espíritu de equipo, adquiriendo habilidades musicales y de baile, y usando estas herramientas para aumentar la conciencia sobre la vida saludable y la estructura social y comunitaria.

La actividad de intercambio del proyecto ZUMBA, llevado a cabo del 24 de octubre al 2 de noviembre de 2021, se centró en una serie de actividades y metodologías innovadoras para abordar el problema del consumo de drogas entre los jóvenes.

Las actividades que planificamos y ejecutamos durante este período incluyeron una serie de talleres interiores y exteriores, presentaciones de ONG, presentaciones de tareas, diálogos y discusiones. Compartimos las mejores prácticas en el campo de la prevención del consumo de drogas y elaboramos informes de estas prácticas.

Organizamos una noche intercultural para fomentar el entendimiento y el respeto mutuo entre los participantes. También planificamos el futuro del proyecto, creando asociaciones y simulaciones de proyectos para reforzar la capacidad de nuestros jóvenes para trabajar en soluciones efectivas y significativas.

Algunas de estas actividades se realizaron en espacios públicos con el objetivo de destacar el problema de la adicción a las drogas y combatirlo a través de actividades deportivas y de baile como la Zumba.

En cuanto a las metodologías, nos basamos en una combinación de técnicas de danza y coreografía, teatro-foro, juegos dinámicos en grupo, rompehielos y actividades de calentamiento intra-grupo. Promovimos la creatividad a través de sesiones de lluvia de ideas y discusiones grupales y bilaterales.

Asimismo, se realizaron presentaciones grupales, juegos de roles, talleres, trabajos individuales, grupos de debate, técnicas de análisis de problemas y el modelo de pensamiento de diseño. También fomentamos el aprendizaje entre pares y el aprendizaje experiencial y "learning by doing" (aprendizaje a través de la acción), permitiendo a los participantes adquirir conocimientos y habilidades de una manera práctica e interactiva.

En general, el proyecto ZUMBA se centró en utilizar la creatividad, la participación activa y el compromiso social para abordar y prevenir el consumo de drogas entre los jóvenes.

### **C. Recursos humanos empleados por ABARKA en la actividad.**



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	3	3		

#### D. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Participantes a cursos	36	36
Personal y/o Voluntarios/-as	3	3
Beneficiarios/-as directos/-as	36	36
Beneficiarios/-as indirectos/-as	0	0

### ACTIVIDAD 5

#### A. Identificación.

Denominación de la actividad	Arte por los Derechos Humanos
Tipo de actividad *	Propio
Identificación de la actividad por sectores	Juventud, Derechos Humanos, Inclusión social, Educación y Participación Juvenil, arte y creatividad, teatro foro, Prevención de la Radicalización, Alfabetización Mediática y Pensamiento Crítico...
Lugar desarrollo de la actividad	España y Online

\* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

\*\* Ver Anexo para cumplimentar actividades en la memoria y en el plan de actuación

#### B. Descripción detallada de la actividad realizada.

El año 2021 marca el 72º aniversario de la publicación de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Los derechos humanos son el pilar fundamental en el que se basa la sociedad, pero, aun así, estos derechos continúan siendo socavados hoy en día por dictaduras y la supresión de opiniones disidentes, vinculados indudablemente a la situación actual de los refugiados.

El proyecto "Arte por los Derechos Humanos" reconoce la música, la cultura y el arte como herramientas poderosas que han demostrado ser efectivas contra la radicalización. Esta iniciativa se basa en la idea de la participación juvenil y el diálogo intercultural promovido tanto por la Declaración de París de 2015 como por la última Estrategia de Juventud de la UE.

La premisa del proyecto es invitar a jóvenes participantes de Europa occidental, oriental y no europea a convertirse en mediadores del cambio a través de un taller de una semana de duración. Esta colaboración internacional entre Europa oriental y occidental, denominada "Arte



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



"4 Derechos Humanos", se vincula artísticamente a los derechos humanos a través de la interpretación de tres artículos de la Declaración por parte de jóvenes de los países participantes y refugiados.

El proyecto tiene como objetivos alcanzar vías de integración y inclusión social a través del arte como herramienta interpretativa para integrar a los jóvenes con menos oportunidades en la sociedad. Busca fomentar una expresión más amplia del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el sentido de iniciativa a través de la interpretación creativa de 3 artículos seleccionados de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Asimismo, aspira a crear una base sólida para que los participantes se conviertan en enlaces de innovación e intercambio colaborativo y promover la ciudadanía activa a nivel internacional.

El proyecto aborda las dificultades y necesidades de los jóvenes participantes, como el empoderamiento de los jóvenes con menos oportunidades, las barreras del idioma y el aislamiento, y la prevención de la exclusión. Este enfoque está vinculado a los objetivos del programa Erasmus +, que incluyen la inclusión de jóvenes con menos oportunidades y la prevención de la radicalización violenta de los jóvenes.

El proyecto "Arte por los Derechos Humanos" está, por tanto, comprometido en usar el arte y la creatividad como medio para abordar los desafíos de la inclusión social, la comprensión intercultural y la defensa de los derechos humanos.

El proyecto cooperativo "Arte 4 Derechos Humanos" llevó a cabo una serie de actividades y talleres entre el 4 y el 13 de diciembre de 2021, que giraron en torno a cuatro disciplinas artísticas: teatro, marmoleado, escritura creativa y música. Las actividades se desarrollaron en Errenteria, centradas en los artículos 1, 13 y 19 de la Declaración de Derechos Humanos.

1. Taller de Teatro: Utilizando ejercicios y actividades de drama, los participantes exploraron los derechos humanos y crearon una obra de teatro original. Este taller actuó como rompehielos social y físico, permitiendo a los participantes expresar sus sentimientos y pensamientos sobre los artículos de derechos humanos. Los insights obtenidos se reflejaron en las actividades posteriores.

2. Taller de Ebru y Escritura Creativa: A través de este taller, los participantes exploraron los derechos humanos mediante el arte meditativo de Ebru, creando impresiones en papel marmolado que luego se utilizaron como decoraciones para la presentación final. Además, se realizó un proceso de escritura creativa donde se produjeron textos que se incorporaron al producto final del taller.

3. Taller de Música: Este taller se centró en interpretar los derechos humanos desde la perspectiva de la música. Los participantes utilizaron el conocimiento y las habilidades adquiridas para interpretar música y expresarla a través de la creatividad.


Al final del taller de una semana, los resultados producidos en los tres segmentos del taller se presentaron en una actuación final abierta al público.

El proyecto implicó a un grupo de 44 jóvenes participantes de España, Italia, Francia, Moldavia, Rusia y Turquía, tanto residentes como refugiados. Se seleccionaron a través de una convocatoria abierta y reuniones de información local. Además, dos estudiantes de cine españoles de ABARKA documentaron el desarrollo del proyecto.

### C. Recursos humanos empleados por ABARKA en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado

  
EL SECRETARIO

  
Vº Bº EL PRESIDENTE

Personal asalariado	1	1		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	3	3		

#### D. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Participantes a cursos	44	44
Personal y/o Voluntarios/-as	3	3
Beneficiarios/-as directos/-as	44	44
Beneficiarios/-as indirectos/-as	0	0

## ACTIVIDAD 6

#### A. Identificación.

Denominación de la actividad	ECOSS – Eco vida para una Sociedad Exitosa
Tipo de actividad *	Propio
Identificación de la actividad por sectores	Juventud, Calentamiento Global, Medioambiente, Estilo de vida saludable, Economía social, Alfabetización Mediática y Pensamiento Crítico, Medio ambiente y cambio climático, Compromiso cívico, Ciudadanía responsable, TIC - Nuevas tecnologías - Competencias digitales...
Lugar desarrollo de la actividad	España y Online

\* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

\*\* Ver Anexo para cumplimentar actividades en la memoria y en el plan de actuación

#### B. Descripción detallada de la actividad realizada.

La calidad ambiental es esencial para nuestra salud, economía y bienestar. Sin embargo, nos enfrentamos a varios desafíos, como el cambio climático, el consumo insostenible y diversas formas de contaminación. Según el "Índice de Desempeño Ambiental", Francia ocupa el segundo lugar, España el duodécimo, Estonia el cuadragésimo octavo, Italia el decimosexto, Moldavia el centésimo duodécimo y Rusia el quincuagésimo segundo. Frente a esta situación, es crucial empoderar a los ciudadanos y apoyar acciones clave en política industrial, financiación e investigación, garantizando al mismo tiempo equidad social para una transición justa.

El proyecto ECOSS (ECO-life for a Successful Society) ha surgido como una oportunidad para aprender, debatir, analizar y comprometer tanto a jóvenes como a educadores en temas actuales. ECOSS es una actividad múltiple que implica un Curso de Capacitación (TC) desarrollado en 2021 y un Intercambio Juvenil (YE) que se desarrollará en el trastero de 2022.

En el Curso de Capacitación "United Youth Workers to Environmental Education", se involucró a un total de 20 trabajadores juveniles de 6 países. Los objetivos de este curso fueron:



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

- Proporcionar a los jóvenes trabajadores conocimientos, habilidades y recursos para concienciar sobre el medio ambiente y el cambio climático.
- Estimular la iniciativa de los jóvenes trabajadores para crear conciencia y educar a los jóvenes.
- Participación en actividades que conducen a la resolución de desafíos ambientales.
- Proporcionar a los trabajadores juveniles conocimientos y habilidades en narración digital para iniciar un proceso de co-creación con el objetivo de crear un cortometraje de animación educativa.

El resultado final del TC fue el juego "ECO-Education 2050". Además, los participantes establecieron una Campaña de Sensibilización Social con contenido creado durante la movilidad.

El Curso del proyecto ECOSS (ECO-life for a Successful Society), llevado a cabo del 14 al 20 de diciembre de 2021, se centró en componentes clave para impulsar el cambio hacia un futuro más sostenible. Los principales componentes de las actividades del proyecto fueron:

- (a) Conciencia y sensibilidad hacia el medio ambiente y los desafíos ambientales.
- (b) Conocimiento y comprensión del medio ambiente y los desafíos ambientales.
- (c) Actitudes de preocupación por el medio ambiente y motivación para mejorar o mantener la calidad ambiental.
- (d) Habilidades para identificar y ayudar a resolver desafíos ambientales.
- (e) Participación en actividades que conducen a la resolución de desafíos ambientales.

Las actividades del proyecto se desarrollaron a través de una serie de métodos con el objetivo de facilitar los objetivos del taller de Educación Ambiental. Estos incluyeron:

- (i) Comprender las necesidades y antecedentes de los diversos participantes para crear una experiencia de aprendizaje inclusiva.
- (ii) Adquirir habilidades y recursos para gestionar grupos, crear el ambiente de aprendizaje y tratar de manera efectiva con cuestiones de seguridad.
- (iii) Introducir la investigación y otros métodos de enseñanza para satisfacer una variedad de estilos de aprendizaje y guiar el desarrollo de la planificación de la Educación Ambiental.
- (iv) Explorar conceptos y programación/talleres apropiados para cada edad.
- (v) Adquirir habilidades en la redacción de objetivos de programas y de Educación Ambiental e introducir estrategias básicas de evaluación.

El Curso de Capacitación diario (TC 2021) incluyó actividades de motivación, autoconocimiento, automejora, trabajo en parejas y grupos, simulaciones y networking. Las actividades del proyecto se estructuraron de manera práctica, divertida y muy motivadora. La metodología transformó a cada participante en una persona consciente del medio ambiente que se preocupa por su desarrollo y por cómo crear una sociedad mejor y más justa.

El Curso de Capacitación incluyó conferencias interactivas, seminarios y talleres para garantizar una comprensión completa, además de soporte diario para tareas. Además, los participantes trabajaron y recibieron una cantidad cuidadosamente seleccionada de documentos como material del curso para implementar el tema del proyecto ECOSS.

Los módulos del Curso de Capacitación y el Intercambio Juvenil incluyeron:

- [1] Prácticas educativas en Europa y los objetivos ambientales europeos.
- [2] Pensamiento crítico y creativo para la sostenibilidad.
- [3] Evaluación de las prácticas actuales de la educación ambiental.
- [4] Las 'verdes' 6 Rs (repensar, rechazar, reducir, reutilizar, reciclar, pudrir) como herramienta en la educación ambiental.
- [5] Las 5 áreas de la crisis ambiental (agua, aire, energía, residuos, deforestación).
- [6] Sensibilización.
- [7] Tomar acciones eco-inteligentes.
- [8] Medición del impacto.
- [9] Educación Ambiental al aire libre.
- [10] Actividades eco-STEM y reutilización.
- [11] Networking y futuros proyectos, presentaciones y evaluación.



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

**C. Recursos humanos empleados por ABARKA en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	3	3		

**D. Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Participantes a cursos	20	20
Personal y/o Voluntarios/-as	3	3
Beneficiarios/-as directos/-as	23	23
Beneficiarios/-as indirectos/-as	36	36

**8. ENLACES**

[www.abarka.org](http://www.abarka.org)

[www.facebook.com/abarka.org](https://www.facebook.com/abarka.org)

[www.instagram.com/abarkaong](https://www.instagram.com/abarkaong)

[www.youtube.com/@abarka](https://www.youtube.com/@abarka)



EL SECRETARIO




Vº Bº EL PRESIDENTE